



**RECTORIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL MAPA DE RIESGOS  
CORTE 30 ABRIL 2024**

**PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles” del Departamento Administrativo de la Función Pública “el jefe de control interno o quien haga sus veces debe adelantar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción”. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

Por lo anteriormente mencionado, se emite el presente informe, teniendo en cuenta que, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción resultado del ejercicio de identificación y análisis realizado por veintiún (21) procesos del sistema de gestión. En total se cuenta con treinta (30) riesgos identificados y gestionados.

**OBJETIVO**

El objetivo del presente informe es evaluar la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo como referente la guía Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**ALCANCE**

El presente informe comprende la verificación de las evidencias y el monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2024.

**METODOLOGIA**

Para efectuar el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2024, se tomó como insumo la matriz de riesgos de corrupción por procesos, enviado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, instancia que lidera la segunda línea de la política de riesgos, facilitando y monitoreando la implementación efectiva de prácticas de gestión de riesgos. Con base en esta información, la Oficina de Control Interno, solicitó a través de correo electrónico a los líderes de cada proceso realizar y/o informar el monitoreo de los riesgos, “en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad”, junto con su equipo de trabajo, quienes aportaron las evidencias del monitoreo efectuado, con las cuales se realizó la verificación y valoración de la gestión de los riesgos de corrupción.



## 1. RESULTADOS DEL INFORME

### 1.1 Evaluación general de los riesgos de corrupción en la UPN

Verificación de la existencia de lineamientos para la gestión de los riesgos de corrupción

Actualmente la Universidad Pedagógica Nacional, cuenta con la Política y Metodología de Riesgos en el aplicativo Isolución con fecha de actualización 13 de octubre de 2023, esta actualización tuvo en cuenta los lineamientos establecidos por el DAFP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Sin embargo, se pudo observar que en el aplicativo se encuentra publicada adicionalmente en el enlace de los manuales la política de administración del riesgo en versión 3 igualmente con fecha del 15 de marzo de 2022; así las cosas, es importante revisar la actualización del documento el cual es la base y da los lineamientos para la formulación de los riesgos que brindan el direccionamiento estratégico de la UPN.

#### 1.1.2 Publicación del mapa de riesgos 2024

Mediante ejercicio de revisión y validación se observó que los riesgos catalogados de “Corrupción”, publicados en el enlace transparencia y acceso a la información pública no son coherentes con los suministrados por la Oficina de Desarrollo y Planeación para el presente ejercicio de evaluación y seguimiento, lo anterior teniendo en cuenta que:

1. El mapa de riesgos publicado en el acceso transparencia y acceso a la información pública contiene cuatro (4) riesgos de corrupción asociados a tres (3) procesos: Gestión de Control y evaluación, Gestión Docente Universitaria e Internacionalización.
2. El mapa de riesgos sujeto de evaluación y seguimiento verificado para el primer cuatrimestre de 2024 se identificaron veintinueve (29) riesgos de corrupción asociados a procesos misionales (4); procesos estratégicos (2); apoyo misional (11); procesos de apoyo administrativo (10) y procesos de control y evaluación (2).

En el aplicativo Isolución mediante consulta abierta se encuentran los riesgos de corrupción enunciados en el ítem 1 lo cual incumple lo establecido en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

#### 1.1.3 Materialización de riesgos de corrupción

Según la información reportada por los líderes de proceso como primera línea de defensa y la Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa, así como la Oficina de Control Interno como tercera línea, en el marco de la ejecución del Programa Anual de



Auditorías y Seguimientos realizados, no se evidencia materialización de Riesgos de Corrupción para el periodo evaluado, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2024.

La verificación realizada por parte de la OCI, permitió establecer la coherencia entre las evidencias suministradas con el avance reportado para las acciones establecidas en el periodo evaluado.

#### 1.1.4 Análisis del monitoreo de los procesos – primera línea

A continuación, se muestra por cada proceso y sus correspondientes riesgos, las actividades de control y el porcentaje de ejecución de los controles, conforme al reporte o monitoreo realizado por cada proceso:

Tabla 1. Riesgos por proceso y nivel de ejecución de actividades de control, I cuatrimestre de 2024

Tipo de proceso/Dependencia	Cantidad Riesgos	Actividades de control	Nivel de ejecución autoevaluación vigencia 2023
<b>Procesos estratégicos (2)</b>			
Planeación estratégica	1	1	100%
Gestión de calidad	1	1	60%
<b>Procesos misionales (4)</b>			
Docencia	3	3	0%
Investigación	1	1	100%
Extensión	1	1	33%
<b>Procesos de apoyo misional (11)</b>			
Internacionalización	1	1	100%
Gestión Información Bibliográfica	1	4	80%
Gestión Admisiones y Registro	2	2	17%
Gestión Bienestar Universitario	2	2	33%
Gestión Docente Universitario	2	10	30%
Centro de Lenguas	3	3	33%
<b>Procesos de Apoyo Administrativo (10)</b>			
Gestión Contractual	1	3	33%
Gestión Financiera	2	4	100%
Gestión Talento Humano	1	1	33%



Gestión de Servicios	2	4	61%
Gestión Sistemas Informáticos	1	2	50%
Gestión para el Gobierno Universitario	1	1	33%
Gestión Documental	1	3	33%
Gestión Jurídica	1	1	25%
<b>Procesos de Evaluación (2)</b>			
Gestión de Control y Evaluación	1	2	50%
Gestión Disciplinaria	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>51</b>	<b>-</b>

## 2. EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONTROLES DE LOS RIESGOS DE CORRUCIÓN

### 2.1 Identificación de los riesgos de corrupción

Se verificó que los riesgos de corrupción de los procesos cumplen con los parámetros o criterios definidos en la metodología. Para este propósito, se elaboró por parte de la Oficina de Control Interno una matriz por grupo de procesos (Estratégicos, misionales, de apoyo misional, de apoyo administrativo y de control y evaluación), en la que se incluye la descripción realizada por el proceso y se adicionan columnas con cada uno de los atributos o elementos que se espera debe contener dicha descripción, teniendo en cuenta la “Definición del riesgo de Corrupción<sup>1</sup>. Se trata de establecer si confluyen los componentes y parámetros establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para la identificación de estos riesgos, (Acción u omisión, uso del poder, desvío de la gestión, beneficio particular).

Tabla 2. Identificación de riesgos de corrupción en procesos estratégicos

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
---------	------------------------	------------------	---------------	----------------------------------	-------------------

<sup>1</sup> Riesgo de corrupción, se entiende la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado



Planeación Estratégica	<p>Posibilidad de desviar recursos de inversión con el fin que se incluyan programas y proyectos resultado del tráfico de influencias.</p> <p>Que en el Plan de Desarrollo Institucional se incluyan programas y proyectos resultado del tráfico de influencias o por conveniencia económica para alguien en especial.</p>		X	X	x
Gestión de calidad	<p>Posibilidad de dar o recibir dádivas o ejercer el poder para influir en los resultados de las auditorías de calidad por parte de los líderes de los procesos, para favorecerse a sí mismo o a terceros. La posición jerárquica del auditado, la falta de compromiso, y la falta de idoneidad ética del auditor, posibilita la influencia de los auditados en los resultados de las auditorías internas, generando pérdida de credibilidad, imagen institucional y desmejoramiento del sistema integrado.</p>	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos de los procesos estratégicos identificados permiten establecer que para el caso del riesgo del proceso de planeación estratégica no se cuenta con los cuatro elementos relacionados con una actividad de acción y omisión que se puede presentar, aprovechando la posición (uso del poder que ostenta el funcionario a cargo) con lo cual se puede ocasionar el desvío de la gestión de lo público para beneficiar a un privado o tercero. El riesgo del proceso de Gestión de Calidad implementó la metodología observándose los cuatro componentes que deben caracterizar los riesgos de corrupción.

No obstante, en estos dos casos no está totalmente claro la existencia de dádivas o beneficio económico particular, así como tampoco es clara la acción u omisión que genera el riesgo.



Se recomienda a la Oficina de Desarrollo y Planeación revisar y ajustar técnicamente estos riesgos e, incluso, valorar si efectivamente son riesgos de corrupción dentro de estos procesos. En términos de la redacción, se recomienda simplificar y precisar, dado que se muestran dos descripciones, correspondiendo la segunda parte a una asociación a las causas.

Tabla 3. Identificación de riesgos de corrupción en procesos misionales

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Docencia	Nombre: Alteraciones u omisiones en la verificación de requisitos Descripción: Aprobación de solicitudes (registro de espacios académicos, inicio de práctica, desarrollo de trabajos de grado) sin cumplir con los requisitos	X		X	
Docencia	Nombre: Alteraciones o cambio de nota Descripción: Adulteración de calificaciones de los espacios académicos o de certificaciones	X	X	X	
Docencia	Tráfico de influencias o favorecimiento de personas. Aceptar propuestas, dadas o cualquier tipo de favorecimiento para influir en la ejecución de actividades o en la inobservancia de procesos con el fin de favorecer a terceros. Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros. Utilización indebida de la información que conozca por razón del ejercicio público incurriendo en conductas como: favorecimiento a terceros,	X	X	X	X



	manipulación de información, falta de objetividad en las decisiones, obstrucción de procesos, etc.				
Investigación	Posibilidad de que un actor en su rol de participación en el proceso de desarrollo de convocatoria interna de investigación no se declare impedido generando posible favorecimiento a si mismo y/o posible beneficio para la elección de un particular. Dentro de las actividades que se desarrollan en la convocatoria interna de investigación que algún actor del proceso no se declara impedido en su rol de participación por factible conflicto de interés			X	X
Extensión	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de seleccionar personal o proveedores que participen de los proyectos SAR. Desarrollo de procesos de selección del personal y proveedores de los proyectos SAR, sin ceñirse a los principios y criterios definidos por la Universidad para tal efecto.	X			X
Centro de Lenguas	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con inadecuado manejo de la información en favor de terceros. Brindar información inadecuada para beneficio propio o de terceros	X			X



Centro de Lenguas	Posibilidad de Alteración o manipulación de información, notas y/o documentos oficiales para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. Alterar generar información diferente a la real en sistemas o documentos oficiales a para beneficio propio o de terceros	X			X
Centro de Lenguas	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros en la Aplicación de descuentos sin autorización o sin el respectivo soporte de vinculación en favor de terceros. Conceder descuentos a personas que no cumplen con los requisitos para estos	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos de corrupción identificados por los procesos misionales de Docencia, Investigación y Extensión (SAE y Centro de Lenguas) no cuentan en su descripción con todos los elementos que deben caracterizar este tipo de riesgos (identificación clara de la acción u omisión que se puede realizar por el funcionario; beneficio económico privado para sí o para un tercero; uso del poder por un funcionario en particular; desviación de la gestión de lo público) razón por la cual se recomienda a las unidades líderes de estos procesos junto con la Oficina de Desarrollo y Planeación continuar con el mejoramiento de la identificación de los mismos, atendiendo la guía técnica.





Tabla 4. Identificación de riesgos de corrupción en procesos de apoyo misional

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión de Admisiones y Registro	Posibilidad de uso indebido de la información para favorecer intereses de un tercero que aspira a un cupo en la Universidad. La SAD en 2019 diseñó un protocolo y un manual para la aplicación de la prueba general. En el proceso de aplicación de la prueba interviene además del equipo de la SAD, los profesores de la Universidad y otros apoyos externos para asuntos de logística. Los profesores de la Universidad, aun cuando conocen el protocolo y el manual, presentan inconsistencias en el manejo de la documentación de la prueba (cuadernillos y hojas de respuesta, formatos de registro de aspirantes que presentan la prueba y formatos de inventario de cuadernillos y hojas de respuestas).		X	X	X
Gestión de Admisiones y Registro	Posibilidad de uso indebido, alteración o falsificación de la información que se gestiona en los sistemas de información académica para favorecer a un tercero. Los Sistemas académicos SIRE y MARES no cuentan con la función de “huella de auditoria”		X	X	X
Gestión Docente Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la asignación incorrecta de categoría sin cumplir el lleno de requisitos establecidos en la normatividad vigente	X	X	X	X



Gestión Docente Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la asignación incorrecta de puntaje por los distintos factores establecidos en la normatividad vigente sin cumplir el lleno de los requisitos	X	X	X	X
Gestión de Bienestar Universitario	Posibilidad de sustraer, tomar, coger, consumir productos del almacén para beneficio propio o favorecer a un tercero (generando pérdida de insumos). Pérdida de insumos y/o productos, para el funcionamiento del restaurante y cafetería	X	X	X	X
Gestión de Bienestar Universitario	Posibilidad de dar o tomar dinero del valor de las ventas para favorecer a un tercero o a sí mismo. Pérdida del dinero de las ventas, de los productos ofrecidos en el restaurante que se registra	X	X	X	X
Gestión de la Información Bibliográfica	Posibilidad de tomar o facilitar la sustracción de material bibliográfico para la obtención de un beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de omitir sanciones. El incumplimiento de los valores éticos, la deficiencia en los controles, y la búsqueda de beneficios particulares por parte de los servidores públicos, pueden ocasionar pérdida del material bibliográfico y afectación de la imagen institucional.	X	X	X	X
Internacionalización	Posibilidad de dar o recibir dádivas para otorgar el apoyo económico para la movilidad académica a estudiantes o profesores sin el cumplimiento de los requisitos.	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos identificados para los procesos de apoyo misional requieren mejorar la identificación observando la metodología establecida, incluyendo cada uno de los cuatro tópicos que deben contener.



En el caso de la Subdirección de Admisiones y Registro, es conveniente revisar la formulación del riesgo concerniente a “Posibilidad de uso indebido de la información para favorecer intereses de un tercero que aspira a un cupo en la Universidad”. Toda vez que no es clara la información de hasta dónde va el riesgo y lo que hace parte de un control para evitar que se materialice, adicional valorar si los riesgos identificados, en atención a la actualización de las normas como el Acuerdo el Acuerdo 053 d el 15 de junio de 2022 (Consejo Académico) el cual establece los criterios para la admisión a la UPN por primera vez.

Tabla 5. Identificación de riesgos de corrupción en procesos de apoyo Administrativo

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión de Sistemas Informáticos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar datos para beneficio de un tercero.  Alteración de datos. Riesgos cibernéticos, identificar amaneza de alteración o barrado de las bases de datos, destrucción de los sistemas operativos y productivos, inseguridad de la información sensible de los estudiantes y empleados.		X	X	X
Gestión Jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de retardar u omitir actos propios de la defensa.	X	X	X	X
Gestión para el Gobierno Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de retrasar o agilizar, extraviar o manipular, (numeración, fechas, archivos de los actos administrativos) o divulgar información a personas no autorizadas.		X	X	X



	La falta de controles, seguimiento en el manejo y suministro de la información, el abuso de confianza, la manipulación indebida de los actos administrativos y el aprovechamiento de situaciones extremas, favorece la posibilidad de que se presente tráfico de influencias, generando pérdida de la información afectación de la imagen	X			
Gestión del Talento Humano	Pagos Indebidos de nómina	X			
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con estudios previos manipulados y estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular.	X			X
Gestión Financiera	Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de terceros con el fin de alterar la información financiera de la universidad para beneficiar intereses particulares	x	x		x
Gestión Financiera	Posibilidad de afectación en los procesos de contratación por favorecimiento en los indicadores financieros de los proponentes debido a dádivas o beneficios particulares para los funcionarios.		x		x
Gestión de Servicios	Posibilidad de apropiación indebida de recursos de la caja menor para beneficio propio o de terceros. Situaciones como: no disponer de las medidas de seguridad suficientes; el no establecimiento de una periodicidad en los arqueos de caja menor; las deficiencias en los procesos de selección y vinculación del personal que maneja recursos pueden generar riesgo de corrupción, relacionados con el manejo de la caja menor, como autopréstamos; alteración de cifras en recibos provisionales y detrimento	x	x		x



Gestión de servicios	"Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar datos para beneficio de un tercero. Alteración de datos"		X	X	X
Gestión documental	Posibilidad de perder, ocultar, sustraer, destruir, revelar o utilizar documentos y/o información para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. Pérdida, ocultamiento, sustracción, destrucción o utilización indebida de la información, por parte de un servidor público, en beneficio propio o de un tercero	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos identificados para los procesos de apoyo administrativo requieren mejorar la identificación observando la metodología establecida, incluyendo cada uno de los cuatro tópicos que deben contener. Así mismo, mejorar la redacción de modo que sea más clara y concisa para la comprensión y el diseño de los controles.

En el caso de la Subdirección de Personal, se recomienda priorizar el ejercicio para lo cual podrá contar con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación dado que es la formulación con mayor debilidad, por cuanto solo enuncia la actividad de acción u omisión, pero no incluye los demás elementos que tipifican los riesgos de corrupción.

Tabla 6. Identificación de riesgos de corrupción en procesos de control y evaluación

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión de Control y Evaluación	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por ocultar información, no aplicar el código de ética o ejercer poder indebido para rendir informes internos y externos de ley, de auditoría o seguimiento, tergiversados o maquillados.	X	X	X	X



Gestión Disciplinaria	Posibilidad de dar o recibir dádivas para aplicación indebida del procedimiento Disciplinario en beneficio propio o de terceros.	X			
	Tráfico de influencias, decisiones subjetivas, violación a la reserva procesal, solicitud y recepción de dádivas.		X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos del proceso de control y evaluación cuentan con los cuatro aspectos o referentes considerados en la metodología.

## 2.1 Evaluación de causas, controles y reporte de riesgos de corrupción por proceso

### 2.1.1 Análisis de causas procesos estratégicos

En relación con las causas de los eventos potenciales de corrupción definidas por los distintos procesos, se recomienda fortalecer el análisis de las mismas, aplicando las diferentes técnicas como los cinco (5) por qué, la espina de pescado, entre otras, para determinar las diferentes situaciones que, por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas. Permite precisar la información que en muchos casos no es clara o precisa. Este ejercicio se recomienda para todos los procesos, teniendo en cuenta que muchas causas de la corrupción son transversales, tales como:

1. Abuso de poder (se debe incluir o vincular esta causa al contexto del proceso con lo cual se facilita el diseño de controles).
2. Tráfico de influencias (este tipo de causas debe ser complementado con la situación particular del proceso o situación).
3. Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos.
4. incumplimiento de los principios y conductas establecidos en el código de ética, carta ética o norma referente (De los comportamientos de los funcionarios públicos).

En algunos casos, las causas identificadas corresponden a efectos o consecuencias, lo que afecta el diseño de controles efectivos. Un ejemplo de ellos es incluir como causa la expresión “Beneficio privado”



## 2.2 Análisis y revisión de controles

Al realizar el análisis y la revisión de los controles se encuentra que en muchos de ellos existen debilidades en el diseño del control, ya que, si bien en su estructura cuenta con los criterios de diseño conforme a la metodología (responsable, acción y complemento), las acciones de control propuesta no mitigan la causa que dio origen al riesgo. De igual forma, el propósito no debe estar orientado, por ejemplo, a que los servidores tomen cursos o capacitaciones, sino a que se apropien las conductas asociadas a los principios y valores.

En otros casos las debilidades en el diseño del control se presentan debido a que no es claro el propósito ni alcance del control, por cuanto el cumplimiento de metas por sí mismas, no previene o detecta la ocurrencia o materialización del riesgo de corrupción.

## 3. Conclusiones y recomendaciones

1. El Mapa de Riesgos de Corrupción de la Universidad Pedagógica Nacional, a la fecha de corte, está conformado por veintinueve (29) riesgos, que son monitoreados por los líderes de los veintiún procesos y sus correspondientes equipos de trabajo, contando con la definición de controles para minimizar su ocurrencia.
2. El proceso de Docencia no reportó avance en el seguimiento al primer cuatrimestre de 2024 según lo manifestado no hay claridad por parte de las unidades académicas la información a reportar, así como la falta de apropiación de los conceptos relacionado con los riesgos y la intención de evaluar la pertinencia de estos riesgos, dado que el personal responsable del reporte es nuevo, por lo cual teniendo en cuenta esta situación se hace necesario desde el rol de segunda línea, hacer el acompañamiento en la revisión y de ser necesario la actualización del mapa de riesgos de corrupción asociado al proceso docente.
3. Dentro de la Información reportada el proceso de Investigación indica que "La actividad de seguimiento al control fue culminada. El documento fue construido y socializado con los grupos de investigación por lo cual la actividad fue realizada al 100% en la vigencia 2022 y por ende ya no aplica", así mismo ha solicitado a la ODP retirar este riesgo de la matriz, toda vez que en el aplicativo no registra riesgo de corrupción asociado al proceso de investigación.
4. El mapa de riesgos de corrupción publicado en el enlace del Índice Transparencia y acceso a la información pública no es coherente con la matriz enviada para el presente seguimiento puesto que el mapa de riesgos publicado contiene cuatro (4) riesgos de corrupción asociados a tres (3) procesos: Gestión de Control y evaluación, Gestión Docente Universitaria e Internacionalización y el mapa de riesgos sujeto de evaluación y seguimiento verificado para el primer cuatrimestre de



2024 se identificaron veintinueve (29) riesgos de corrupción asociados a procesos misionales (4); procesos estratégicos (2); apoyo misional (11); procesos de apoyo administrativo (10) y procesos de control y evaluación (2), lo cual incumple lo establecido en el incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016. *Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año (Subrayado fuera de texto).*

5. Se recomienda actualizar la política de riesgos publicada en el enlace de Manuales del aplicativo Isolucion dado que la que se encuentra allí registra en versión 3 con fecha del 15 de marzo de 2022 la cual es diferente a la que aparece en el listado maestro de documentos aprobada el 13 de octubre de 2023 igualmente versión 3.
6. Se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación, como segunda línea de defensa, continuar e intensificar el acompañamiento a la primera línea en la revisión de las causas asociadas a los riesgos y el diseño de controles.

Fecha: 16 de mayo de 2024

Firma:

**YESID HERNANDO MARIN CORBA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI-240/ Diana Sánchez – profesional supernumerario.